Evidencias Contrato GGC-1061-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1.	Apoyar la elaboración de documentos técnicos especializados requeridos para la identificación, estructuración e implementación de proyectos energéticos, incluyendo estudios de prefactibilidad, términos de referencia y memorandos técnicos, alineados con la política nacional de transición energética justa y principios de equidad, sostenibilidad ambiental y beneficios comunitarios.	Con relación a esta actividad para el periodo de balance comprendido del 21 de enero inicio el contrato hasta el corte del 31, esta obligación contractual **No** me fue asignada.
2.	Realizar el seguimiento técnico sistemático y revisión crítica de proyectos asociados al desarrollo de la transición energética justa, verificando avances físicos, financieros y técnicos mediante indicadores de desempeño, reportes periódicos y alertas tempranas para garantizar el cumplimiento de metas y ajustes oportunos.	En la fecha comprendida entre los días 21 de enero o inicio del contrato hasta el día 31 esta actividad **No** me fue designada.
3.	Brindar soporte técnico en la formulación y actualización de lineamientos tipo, guías metodológicas y estándares para proyectos energéticos de ampliación de cobertura energética y mejoramiento de infraestructura eléctrica, asegurando su alineación con el objeto contractual, normatividad vigente y objetivos de inclusión en comunidades vulnerables.	Para el periodo comprendido del 21 de enero inicio del contrato hasta el corte del día 31, esta labor **No** fue asignada. Por lo tanto, no se realizaron acciones específicas relacionadas que me indicaran su ejecución.
4.	Apoyar los procesos de recolección, validación y análisis de información primaria y secundaria requerida en proyectos de energización rural, comunidades energéticas y líneas de implementación de la transición energética justa, garantizando calidad, confiabilidad y trazabilidad de los datos.	Respecto obligación contractual, para el periodo comprendido entre el 21 de enero fecha de inicio del contrato y el corte día 31, No me fue asignada esta labor o compromiso contractual.

Evidencias Contrato GGC-1061-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

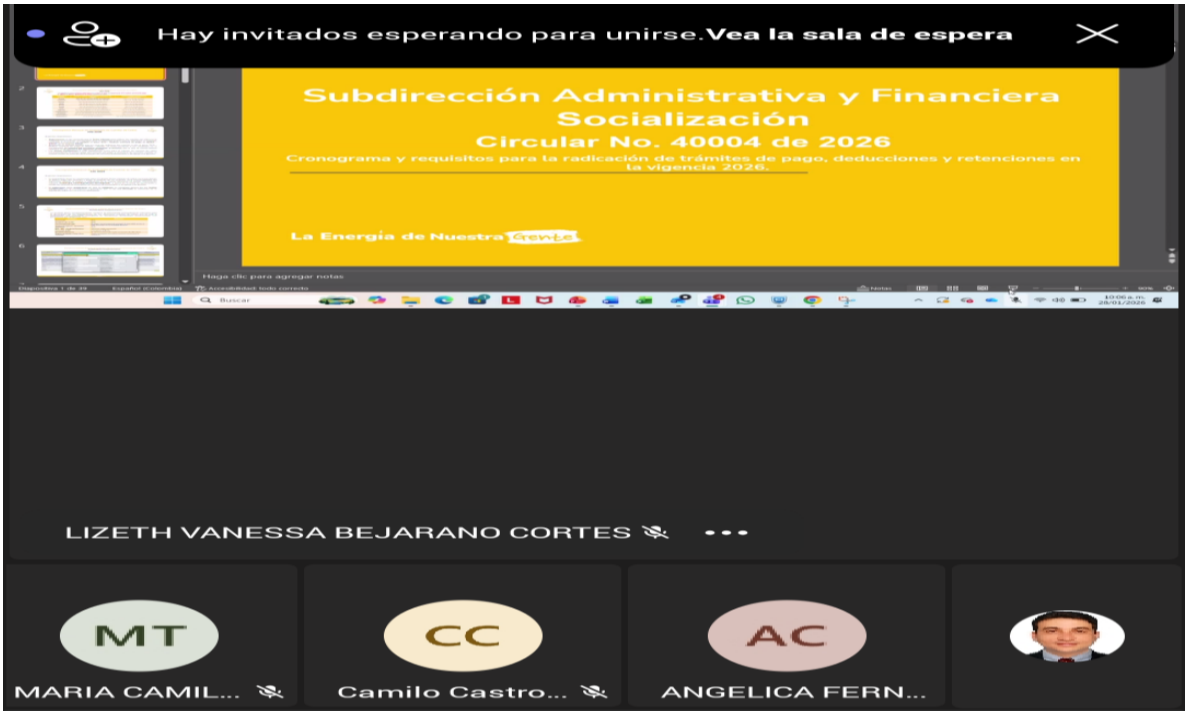
5.	Apoyar los procesos necesarios para la validación de información primaria y secundaria que sean requeridos en el marco de los proyectos de energización, comunidades energéticas, u otros proyectos de inversión y demás líneas de implementación de la transición energética justa.	Respecto a esta actividad o tarea para el periodo comprendido entre el 21 de enero, estuve dedicado al proceso de capacitación con el equipo de subdirección administrativa y financiera / capacitación Aplicativo Neon parametrización plan de pagos. Debido a la naturaleza de la capacitación, no se me asignaron tareas específicas relacionadas con la actividad durante el mes, mi atención estuvo centrada en consolidar los fundamentos para ejecutar con eficacia las responsabilidades futuras. **VER EN ANEXOS** **APOYO EN PROCESOS VALIDACION DE INFORMACION PRIMARIA Y SECUNDARIA REQUERIDOS** Asistencia Capacitación Neon / Subdirección administrativa y financiera.
6.	Apoyar la proyección y redacción de respuestas técnicas fundamentadas a requerimientos de información institucional, derechos de petición, acciones de tutela y otras solicitudes ciudadanas o de control relacionadas con el objeto contractual, según designación del supervisor, garantizando precisión, oportunidad y cumplimiento de principios de transparencia en materia de energía renovable y TEJ.	Respecto a esta evidencia para el periodo comprendido del 21 de enero e inicio del contrato hasta el corte del 31 de enero, No me fueron asignadas labores para esta obligación especifica.
7.	Alimentar, actualizar y gestionar bases de datos o matrices de seguimiento requeridas por el supervisor, incorporando indicadores clave de desempeño, avances de proyectos FNCERTEJ, riesgos identificados y métricas de impacto ambiental/social, utilizando herramientas digitales para asegurar trazabilidad y análisis eficiente de la información.	Con relación a esta actividad para el periodo comprendido del 21 de enero hasta el corte del 31 de enero, esta obligación contractual o actividad **No** fue asignada por el supervisor del contrato. Por lo tanto, no se realizaron acciones específicas en esta tarea.
8.	Gestionar el soporte documental generado en la ejecución de FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN T-GC-F-08 31-10-2025 V-4 Página 37 de 80 procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica, organizando archivos físicos/digitales, protocolos de archivo y reportes de cumplimiento según	Para el periodo comprendido del 21 de enero que inicio el contrato hasta el corte del 31 de enero, se atendieron las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato realizando la gestión y soporte documental en plataforma Secop II. **VER EN ANEXOS** **Gestión Soporte Documental generado en ejecución y procesos de la DEE**

	directrices del supervisor, alineados con normatividad vigente.	

Cordialmente;
Contratista: RAMON DAVID VILLA RICARDO
No. Contrato: GGC-1061-2025

ANEXOS.

5. APOYO PROCESOS DE RECOLECCION, ANALISIS DE INFORMACION PRIMARIA Y SECUNDARIA REQUERIDA.
Asistencia Capacitación Neon / Subdirección administrativa y financiera.
Esta actividad se lleva acabo mediante la asistencia sesión por teams programada por la subdirección administrativa y financiera donde se asistieron los días 28 y 29 de enero. En esta actividad se recibieron lineamientos sobre socialización elaboración primera cuenta y elaboración de plan de pagos vigencia contrato GGC-1061 DE 2026.



Evidencias Contrato GGC-1061-2026
Mes: enero de 2026
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

8. GESTION EL SOPORTE DOCUMENTAL EN EJECUCION DE PROCESOS DE LA DEE / ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS Y PROTOCOLOS

Se gestiona el soporte documental generado en la ejecución del contrato, procesos de la DEE organizando archivos, protocolos y directrices del supervisor.

